

I Plan Joven de Monóvar

2024 - 2028



monóver
ciutat oberta



GENERALITAT
VALENCIANA

IVAJ

Institut Valencià
de la Joventut

xarxa
jove

COORDINACIÓN

IRINA NOHALES PASTOR

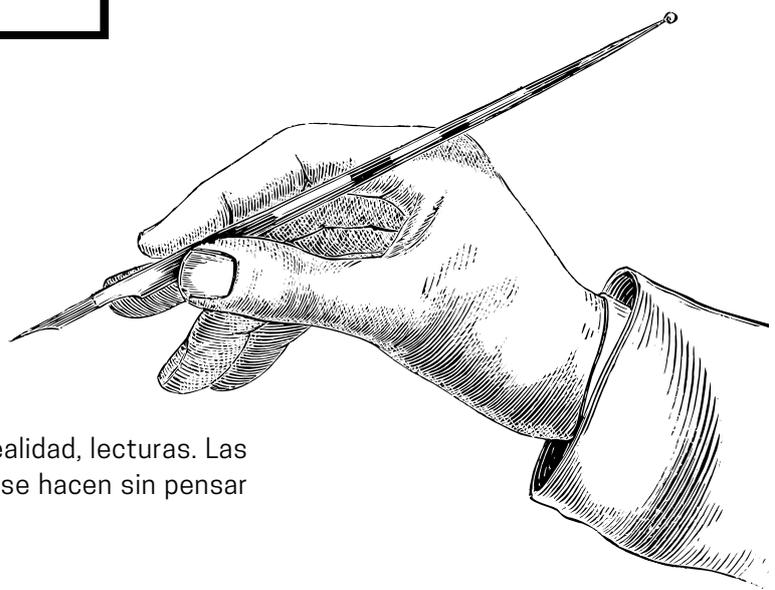
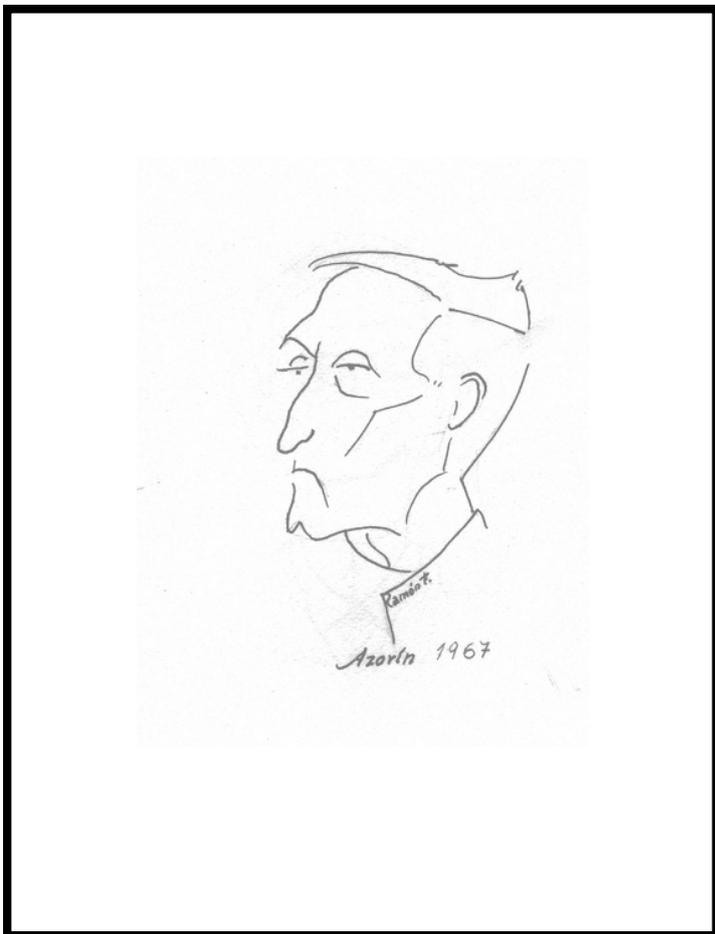
CONCEJALÍA DE JUVENTUD DEL AYUNTAMIENTO DE MONÓVAR

MARÍA DOLORES SÁNCHEZ VILA

JEFATURA DE IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE MONÓVAR

DISEÑO Y REDACCIÓN

REGIDORIA DE JOVENTUT



Las lecturas que se hacen para saber no son, en realidad, lecturas. Las buenas, las fecundas, las placenteras son las que se hacen sin pensar que vamos a instruirnos. Azorín

PRESENTACIÓN



Com a regidora de Joventut de l'Ajuntament de Monòver, he tingut el privilegi de treballar amb un equip multidisciplinari implicat i amb la col·laboració activa dels joves de la nostra comunitat.

Aquest Pla representa una oportunitat emocionant per a nosaltres per tal de crear un entorn vibrant i acollidor, on cada jove pugui créixer, prosperar i aconseguir el seu màxim potencial. Tot això amb un enfocament integral, inclusiu, d'empoderament, d'igualtat, de proximitat, amb responsabilitat pública i sostenibilitat.

El nostre principal objectiu és proporcionar recursos, programes i espais innovadors que fomenten la participació activa, l'aprenentatge continu i la creativitat entre els més joves de la nostra ciutat. Amb la vostra ajuda i col·laboració estic segura que aquest pla marcarà el començament d'una nova era de possibilitats i èxits per a la joventut del nostre municipi.

Gràcies a totes les persones col·laboradores que han fet possible l'elaboració d'aquest Pla, per la vostra feina i suport continu. M'agradaria deixar constància que aquesta corporació municipal assumeix el compromís de continuar treballant per tal que la veu dels més joves sigui escoltada i poder continuar donant visibilitat a totes les seves necessitats.

IRINA NOHALES PASTOR
CONCEJALA DE JUVENTUD DEL AYUNTAMIENTO DE MONÓVAR

Índice

- 1** INTRODUCCIÓN
PÁG. 6
- 2** MARCO NORMATIVO
PÁG. 11
- 3** ESTRUCTURA DEL PLAN JOVEN
PÁG. 16
- 4** ESTUDIO-DIAGNÓSTICO
PÁG. 18
- 5** PROCESO PARTICIPATIVO
PÁG. 32
- 6** ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN E
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN
PÁG. 37
- 7** EVALUACIÓN
PÁG. 52
- 8** BIBLIOGRAFÍA
PÁG. 55

Introducción

1

PRESENTACIÓN ... PÁG. 7

2

JUSTIFICACIÓN ... PÁG. 9

3

OBJETIVO Y DESTINATARIOS/AS ... PÁG. 10

I Plan
Joven

1 Presentación

En el corazón de cada comunidad reside la energía vibrante de su juventud, una fuerza impulsora que configura el presente y esculpe el futuro. Reconociendo la vitalidad y el potencial únicos de nuestros jóvenes, nos complace presentaros el I Plan de Juventud de Monóvar.

Este Plan, innovador y visionario, tiene como objetivo principal articular estrategias y acciones concretas para fortalecer el bienestar, el desarrollo integral y el empoderamiento de la juventud en nuestra comunidad.



Desde la transición de la adolescencia a la adultez hasta la construcción de proyectos de vida significativos, nuestro plan se erige como un faro que guiará y acompañará a cada individuo en su viaje hacia la plenitud personal y el impacto positivo en la sociedad.

El I Plan Joven no es solo un conjunto de directrices; es una expresión de nuestro compromiso colectivo para nutrir y respaldar a la generación que liderará mañana.

En él, trazamos un camino que va más allá de meras políticas y programas; es una invitación a forjar juntos un entorno propicio donde cada joven pueda alcanzar su máximo potencial.



Nos basamos en la premisa de que **“invertir en la juventud es invertir en el progreso sostenible de nuestra comunidad”**. El I Plan de Joven es el resultado de un proceso participativo y colaborativo, dando voz a la diversidad de experiencias, aspiraciones y desafíos que conforman la realidad juvenil en nuestro entorno.

A lo largo de estas páginas, exploraremos los desafíos y las oportunidades que enfrentan nuestros jóvenes en la actualidad.

Es por ello que te invitamos a que te unas a este compromiso compartido. Juntos/as, construiremos un futuro donde cada joven se sienta respaldado/a, inspirado/a y equipado/a para alcanzar sus sueños. Este plan no solo es un documento; es un llamamiento a la acción colectiva para crear un entorno donde la juventud florezca y, al hacerlo, impulse el florecimiento de toda nuestra comunidad.



Bienvenidos y bienvenidas al I Plan de Joven de Monóvar;

Nuestro compromiso con la juventud, nuestro compromiso con el futuro.



2

Justificación

Por qué es necesario el Plan?

Cuando hablamos de juventud, nos referimos a una etapa crucial en la vida marcada por la exploración, el descubrimiento de identidad y la capacidad de generar cambios significativos en la sociedad. Dada su importancia, es fundamental reconocer que los/as jóvenes constituyen una parte significativa de la población y, por lo tanto, se hace imperativo que tengan una voz activa en la toma de decisiones que impactan directamente en sus vidas. Por otro lado, la población joven se enfrenta a diversos desafíos, necesidades e inquietudes. En este sentido, se espera que las administraciones desarrollen políticas enfocadas en abordar estas problemáticas de manera efectiva, proporcionando recursos, programas y oportunidades que impulsen el desarrollo integral de los jóvenes.

El I Plan Joven de Monóvar constituye la herramienta esencial para enfrentar integralmente estos desafíos, a través de políticas y programas que respalden el crecimiento educativo, laboral, emocional y social de la población joven. A través de esta estrategia les permite alcanzar plenamente su potencial y contribuir de manera positiva a la sociedad, atendiendo así a la necesidad de comprender la realidad juvenil desde una perspectiva global, abarcando aspectos laborales, educativos, de vivienda, de salud y acción social, así como de ocio y cultura.

En resumen, resulta imprescindible la elaboración, aprobación y posterior ejecución y evaluación del Plan, que aborda 3 aspectos fundamentales:

1

La misión de identificar necesidades e integrar, en un único marco de actuación, las distintas medidas, programas, recursos, servicios y estrategias implementadas en el municipio.

2

La necesidad de guiar políticas transversales y trabajar directamente con la población joven del municipio, proporcionando otros recursos y servicios para que puedan desarrollar sus proyectos de vida en igualdad de oportunidades, autonomía y capacidad crítica.

3

El propósito del cumplimiento de lo establecido en el extenso marco normativo, que influye de forma directa o indirecta a la juventud.



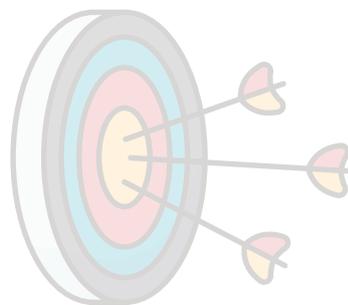
3 Objetivo

El objetivo central al crear el Plan Joven de Monóvar es formular el primer documento técnico que aborde, de manera efectiva, las necesidades específicas de la juventud en nuestra comunidad.

Este plan se fundamenta en un exhaustivo conocimiento y análisis de la realidad municipal, con la finalidad de identificar las necesidades particulares de la población juvenil y diseñar líneas estratégicas de actuación que ofrezcan soluciones a medio y largo plazo. Se pretende que el plan se convierta en una herramienta concreta, realista y viable.

La misión esencial, por tanto, radica en coordinar las líneas estratégicas de acción en el ámbito juvenil con el propósito de mejorar las condiciones de vida en diversos aspectos: abordando aspectos personales, sociales, de ocio, laborales y educativos para las personas jóvenes de Monóvar.

Este enfoque integral no solo busca enfrentar las necesidades inmediatas, sino también contribuir al desarrollo sostenible y al bienestar a lo largo del tiempo.



Destinatarios/as

El artículo 2 del Título Preliminar de la Ley 15/2017, de 10 de noviembre, de la Generalitat, de Políticas Integrales de Juventud, indica su ámbito de aplicación.

Esta ley será aplicable a las personas de entre 12 y 30 años, ambas edades incluidas, que hayan nacido o que se encuentren en el territorio de la Comunitat Valenciana, sin perjuicio de que determinadas políticas públicas consideren otros límites de edad, las cuales, en ningún caso, podrán suponer detrimento de los principios y garantías previstas en la presente ley.

Por tanto, el colectivo destinatario de este Plan será la población joven de entre 12 y 30 años del municipio de Monóvar y sus pedanías. Así mismo, la planificación de las actuaciones irán encaminadas a cubrir las demandas e intereses de esta franja de edad, intentando adaptarlas a las características que definen las distintas etapas de la juventud.



Marco Normativo

1 PRINCIPIOS RECTORES ... PÁG. 12

2 MARCO JURÍDICO ... PÁG. 14



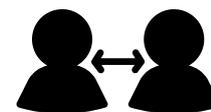
1

Principios rectores

Al abordar los principios rectores del I Plan Joven de Monóvar, es esencial reconocer la importancia de establecer un marco sólido que oriente todas las acciones y estrategias destinadas a atender las necesidades y aspiraciones de la juventud en una comunidad.

En la Ley 15/2017, de 10 de noviembre, de Políticas Integrales de la Juventud, se recogen los principios que tienen que regir las políticas de juventud en la Comunidad Valenciana y los derechos que se reconocen a las personas jóvenes. Así mismo, la Estrategia Valenciana de Juventud 2019- 2023, constituye el primer instrumento principal de despliegue de estos principios y una garantía para la defensa explícita de estos derechos, fundamentándonos en ellos:

- Integralidad, transversalidad y proximidad



Integralidad, generando espacios de trabajo con la ambición de ocuparse de todos los ámbitos que afecten a la vida de las personas jóvenes, adaptándose a la realidad territorial y articulando un sistema de coordinación transversal.

Una mirada integral, que ponga a la persona joven en el centro, con una atención individualizada donde es la Administración quien se adapta.

Una perspectiva transversal, tanto interdepartamental como interinstitucional y colectiva, que coordine todas las políticas públicas.

Y una vocación de proximidad y municipalista que garantice la equidad territorial, la autonomía personal y la vinculación personal al territorio, generando sentimiento de pertenencia y comunidad.

- Perspectiva de género y feminismos



Visión feminista de la participación basada en la horizontalidad, la flexibilidad, el diálogo y el consenso.

La igualdad de género y la transformación social basada en el equilibrio entre la esfera pública y privada, el mundo productivo y reproductivo, la razón y las emociones, tiene que ser una prioridad de la EVJ que garantice con igualdad de oportunidades y reconocimiento las diferencias en el ejercicio de plena ciudadanía de todas las personas jóvenes.

Una mirada transversal que permita la despatriarcalización de las estructuras, de las dinámicas y de los comportamientos en las políticas de juventud, para favorecer una sociedad inclusiva basada en los buenos tratos, el hermanamiento, los hábitos saludables y la cohesión social.



- Participación, cooperación y codecisión



Se contemplan espacios de participación efectiva con experiencias de codiseño y abiertas a la cogestión, especialmente, en el ámbito municipal. El límite para la participación no lo fijará la Administración, sino la juventud en función de su voluntad, intereses, necesidades y capacidades.

La educación en la participación y en valores, como por ejemplo el espacio de socialización entre personas iguales y el fomento de la cooperación, rehuyendo la competitividad individualista, para la construcción de una sociedad basada en la cultura de la no-violencia, plural y abierta, serán otras de las prioridades.



- Igualdad en la diversidad y solidaridad generacional

Expresión de la diversidad juvenil, en su multiplicidad de perfiles, interseccionalidades e, incluso, de las singularidades e individualidades.

La Administración se adapta a la ciudadanía, a los y las jóvenes, con una mirada individualizada, inclusiva y de fomento del interés general.

Con una voluntad expresa y explícita de mostrar y hacer presente la diversidad en el diseño, la implementación y la evaluación de todas las políticas públicas, incluyendo así toda la diversidad cultural, de género, sexual, afectiva, lingüística, estética, territorial, ideológica, religiosa, social.

- Inclusión activa y efectividad de derechos

Asociar todas y cada una de las propuestas y metodologías de actuación a los derechos de las personas jóvenes, de forma que para la correcta aplicación de las actuaciones planificadas sea necesaria la explicitación de los derechos y corresponsabilidades a las que alude o en los cuales se fomenta.



La Administración ha de garantizar tanto los derechos como el contexto para que las personas jóvenes puedan ejercerlos de forma efectiva, con igualdad de oportunidades y así formar parte activa de la ciudadanía.



2

Marco jurídico

Conscientes de la importancia crucial de respaldar y orientar a la población juvenil, se tomará como referencia al sólido entramado normativo que regula y guía las políticas y acciones en materia de juventud.

Este marco normativo no es simplemente un compendio de leyes y disposiciones; sino que engloba el compromiso de la sociedad para crear un entorno propicio para el crecimiento, la participación activa y el pleno desarrollo de la juventud.



Normativa internacional

- Convención de los derechos de los niños. 20 de noviembre de 1989.
- Conferencia Mundial de Ministros por la Juventud (1998).
- Declaración de Lisboa sobre Políticas y Programas relativos a la Juventud, 2019.
- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. ONU.
- Estrategia del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo para la Juventud 2030.



Normativa estatal

- Constitución Española de 1978. Artículo 9.2 sobre el principio de igualdad material y Artículo 48, sobre la participación de la juventud.
- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Artículo 25 sobre competencias.
- Real Decreto 1923/2008, de 21 de noviembre, por el cual se crea la Comisión Interministerial para la Juventud.
- Estrategia Juventud en España 2030.



Normativa autonómica

- Plan Valenciano de Inclusión y Cohesión Social 2017-2022.
- Ley 15/2017, de la Generalitat, de Políticas Integrales de Juventud.
- Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de Derechos y Garantías de la Infancia y la Adolescencia.
- Ley 3/2019, de 18 de febrero, de Servicios Sociales inclusivos de la Comunitat Valenciana.
- Estrategia Valenciana de Juventud 2019-2023.



Otra normativa

- Ley 23/2018, de 29 de noviembre de igualdad de las personas LGTBI.
- I Plan de Inclusión y Cohesión Social de Monóvar 2021-2025.
- I Plan Estratégico Zonal de Servicios Sociales de Monóvar 2023-2026.
- Agenda Urbana Monòver 2030.

Estructura del Plan Joven

1. DURACIÓN Y DISEÑO DEL PLAN ... PÁG. 17



1

ESTRUCTURA DEL PLAN

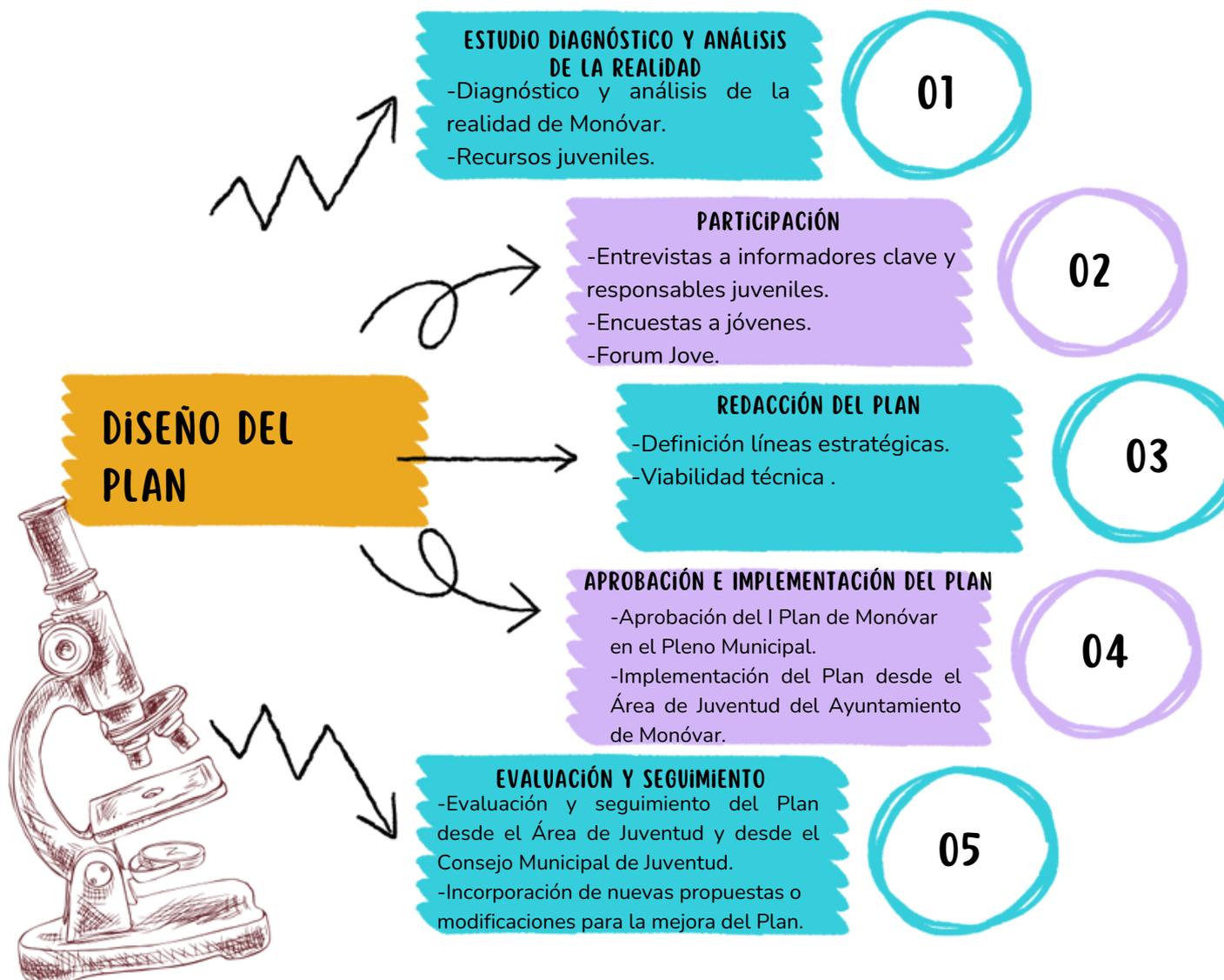
Duración del Plan



En el marco de un compromiso continuo para el bienestar y el desarrollo integral de la juventud, se presenta un plan estratégico que abordará sus necesidades y aspiraciones, desde su aprobación hasta los próximos cuatro años (2024-2028).

Con la vigencia del Plan hasta finales de 2027, se pretende dar tiempo suficiente para la implementación de acciones y políticas que se requieran y por tanto, obtener resultados beneficiosos que incidan en la calidad de vida de la población joven.

Diseño del Plan



Estudio-diagnóstico

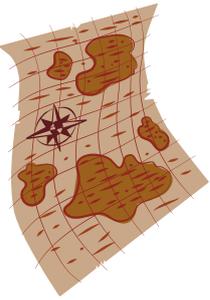
1

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DE LA REALIDAD ... PÁG. 18

2

RECURSOS JUVENILES ... PÁG. 27





No obstante, y como se indica en el I Plan Estratégico Zonal de Servicios Sociales de Monóvar, 2023-2026, en los últimos años, ha habido un aumento considerable de familias jóvenes que eligen el ámbito rural como primera residencia permanente. Estas familias responden a un perfil común caracterizado por un nivel cultural alto, fuertes compromisos con la sostenibilidad y solidaridad ecológica, y en cuanto a su situación económico-laboral, suelen ser familias cuyos cónyuges son freelance, generalmente teletrabajan, tienen un nivel económico medio-alto y autonomía en su movilidad.

Siguiendo con las pedanías, existen, además, muchas casas reformadas como segunda residencia, cuya ocupación suele ser temporal y principalmente en épocas vacacionales. Mayoritariamente, son viviendas en régimen de propiedad. El uso de estas viviendas está más diversificado e incluye a muchos tipos de familias, desde personas mayores que nacieron o se criaron en la pedanía, hasta nuevas familias que eligen vivir los períodos vacacionales de la escuela en estos entornos naturales.

Es importante tener en cuenta que, en algunas de estas pedanías, que se encuentran alejadas del casco urbano del municipio, también se asientan pequeños núcleos de población residente extranjera, principalmente inglesa.

Las pedanías más pobladas son 4: Casas del Señor, Chinorlet, El Hondón-Manyar y La Romaneta.

Existen otras zonas con población reducida como son: Cañadas de Don Ciro, Casas de Juan Blanco, Derramador, Zafra, Chinorla, Les Peñetes o La Solaneta.



DEMOGRAFÍA

A nivel demográfico, Monóvar tiene una población de 12.853, según los datos del Padrón Municipal, aportados por el Ayuntamiento de Monóvar a noviembre de 2023.

De estos datos, 6401 personas son hombres y 6452 son mujeres, es decir, casi la mitad de la población son hombres y la otra mitad mujeres.



6401
49,80%



6452
50,19%

Una de las características de la población de Monóvar, desde hace dos décadas, ha sido su estabilidad. La población se ha mantenido entorno a los 12.500 habitantes sin experimentar grandes cambios desde el 2009, año en el que la población de Monóvar llegó a sobrepasar los 13.000 habitantes.

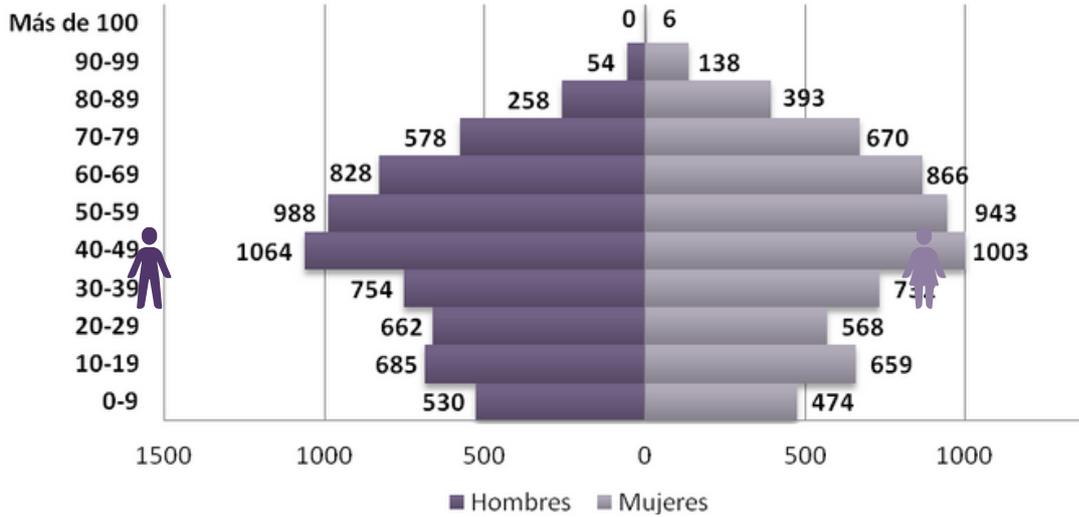


Gráfico 1. Pirámide de la población de Monóvar. Fuente: Ayuntamiento de Monóvar, 2023. Elaboración propia.

En lo que respecta a la población joven de Monóvar, entre 12 y 30 años de edad, supone el 18,78% de la población total, entre ambos sexos, siendo el 52,67% varones y el 47,32% mujeres.



En la siguiente tabla se puede comprobar el número total de jóvenes entre las edades comprendidas de 12 a 30 años, ambas inclusive.

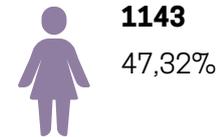


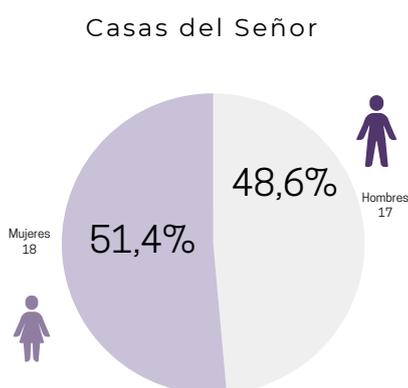
Gráfico 2. Población joven de Monóvar por franjas de edad. Fuente: Ayuntamiento de Monóvar, 2023. Elaboración propia.

Así mismo, se observa que no hay diferencias entre la franja de edad de los 12 a 16 años. Se desglosa, a continuación, la población joven por franjas de edad y porcentajes:

Edades	Hombres	Mujeres	Total	% Hombres	% Mujeres
12-16	342	342	684	50,00	50,00
17-21	332	285	617	53,81	46,19
22-26	327	285	612	53,43	46,57
27-30	271	231	502	53,98	46,02
Total	1272	1143	2415	52,67	47,33

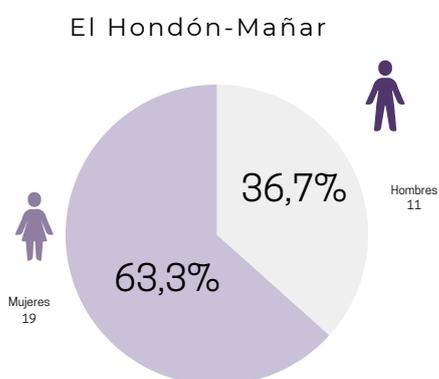
Tabla 1. Población joven de Monóvar por franjas de edad y porcentajes. Fuente: Ayuntamiento de Monóvar, 2023. Elaboración propia.

En cuanto a la población joven que reside en las pedanías de Monóvar es la siguiente:



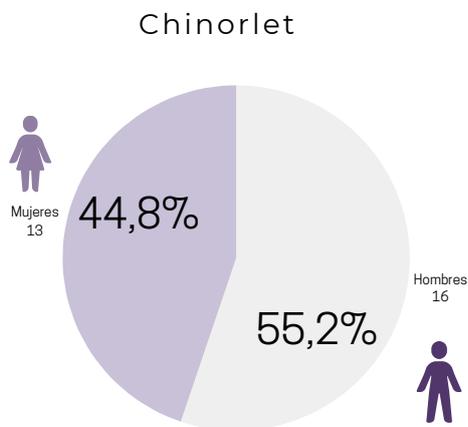
Edad	Hombres	Mujeres	Total
12-16	1	3	4
17-21	5	5	10
22-26	6	5	11
27-30	5	5	10

Tabla 2. Población joven de Monóvar por franjas de edad en la pedanía de las Casas del Señor. Fuente: Ayuntamiento de Monóvar, 2023. Elaboración propia.



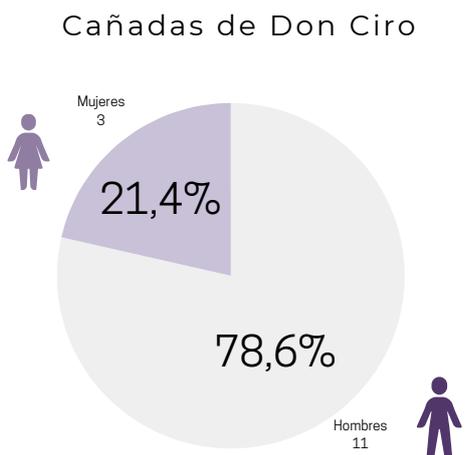
Edad	Hombres	Mujeres	Total
12-16	4	10	14
17-21	2	5	7
22-26	4	3	7
27-30	1	5	6

Tabla 3. Población joven de Monóvar por franjas de edad en la pedanía del Hondón- Mañar. Fuente: Ayuntamiento de Monóvar, 2023. Elaboración propia.



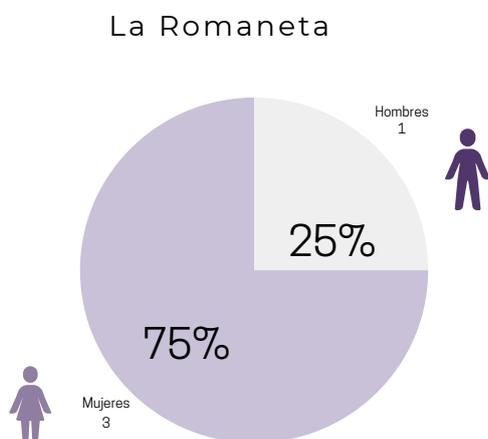
Edad	Hombres	Mujeres	Total
12-16	2	3	5
17-21	5	3	8
22-26	3	4	7
27-30	6	3	9

Tabla 4. Población joven de Monóvar por franjas de edad en la pedanía de Chinorlet. Fuente: Ayuntamiento de Monóvar, 2023. Elaboración propia.



Edad	Hombres	Mujeres	Total
12-16	3	0	3
17-21	3	0	3
22-26	2	2	4
27-30	3	1	4

Tabla 5. Población joven de Monóvar por franjas de edad en la pedanía de Cañadas de Don Ciro. Fuente: Ayuntamiento de Monóvar, 2023. Elaboración propia.



Edad	Hombres	Mujeres	Total
12-16	0	1	1
17-21	1	1	2
22-26	0	1	1
27-30	0	0	0

Tabla 6. Población joven de Monóvar por franjas de edad en la pedanía de La Romaneta. Fuente: Ayuntamiento de Monóvar, 2023. Elaboración propia.

En cuanto al resto de población joven se sitúa en el propio municipio o en sus proximidades, siendo un total de 1216 hombres y 1087 mujeres.

NACIONALIDAD



La población de personas inmigrantes que se encuentra registrada en el municipio de Monóvar supone un total del 10.23%, siendo 644 hombres y 672 mujeres.

A continuación, se detallan los países de procedencia de las personas inmigrantes más representativos, así como sexos y porcentajes.

644
48,93%



672
51,06%



Nacionalidad	Hombres	Mujeres	Total	% Hombres	% Mujeres
Reino Unido	148	142	290	51,03	48,97
Marruecos	83	85	168	49,40	50,60
Colombia	49	66	115	42,61	57,39
Algeria	31	37	68	45,59	54,41
Ecuador	45	22	67	67,16	32,84
Países Bajos	29	26	55	52,73	47,27
Polonia	24	24	48	50,00	50,00
Ucrania	19	24	43	44,19	55,81
Italia	20	20	40	50,00	50,00
Bolivia	16	15	31	51,61	48,39
Rumania	9	22	31	29,03	70,97
Francia	15	14	29	51,72	48,28

Tabla 7. Nacionalidades más representativas de la población inmigrante de Monóvar. Fuente: Ayuntamiento de Monóvar, 2023. Elaboración propia.

La procedencia principal de la población inmigrante censada es de Reino Unido y Marruecos, siendo Reino Unido casi el doble y siendo el porcentaje de ambos sexos sin grandes diferencias.

Cabe destacar, y como se ha mencionado anteriormente, que la población inglesa opta por asentarse en pequeños núcleos, retirados del centro del municipio.



OCUPACIÓN



En este apartado se hará referencia a la situación sociolaboral de la juventud.

En los últimos años, los sectores económicos predominantes en el municipio han experimentado cambios significativos. A día de hoy, la agricultura, el transporte, la construcción y los servicios son áreas de influencia destacada, junto con otras empresas, en menor proporción, dedicadas a la producción alimentaria o al calzado artesanal.



Asimismo, la reciente pandemia ha favorecido el aumento de pymes y trabajadores autónomos, cuyos trabajos están relacionados con las TICs, contenido digital, creaciones y otras propuestas innovadoras. Cabe destacar, el importante aumento del teletrabajo, que posibilita, en este caso, la residencia en el municipio, sin tener que renunciar a la producción y desarrollo laboral.

En cuanto al número de personas en situación de desempleo, ha disminuido en la última década, tanto para el total de la población en general como para los menores de 25 años, aunque estos datos siguen siendo relativamente elevados. A continuación, se muestra el paro registrado en el último año en Monóvar, de jóvenes menores de 25 años:

	Dic. 2022	Enero 2023	Febrero 2023	Marzo 2023	Abril 2023	Mayo 2023	Junio 2023	Julio 2023	Agosto 2023	Septiembre 2023	Octubre 2023	Nov. 2023
	22	18	24	27	23	24	27	27	28	33	38	27
	25	22	22	22	20	21	22	26	23	27	31	30
	47	40	46	49	43	42	49	53	51	60	69	57

Tabla 9. Paro registrado en la población menor de 25 años en Monóvar. Fuente: LABORA, 2023. Elaboración propia.

En términos estructurales se identifica un hecho consustancial a la desigualdad de género presente; el índice de paro del total de mujeres se ha mantenido en la última década por encima de los de los hombres.

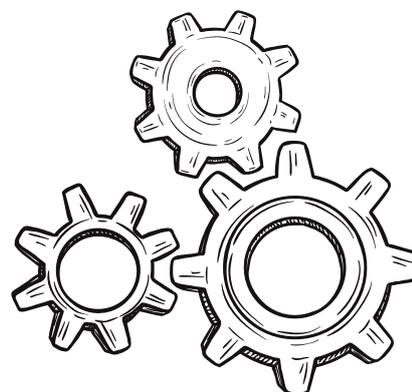
Sin embargo, esta diferencia varía si se analizan los datos entre chicos y chicas jóvenes, ya que éstas últimas son las que han registrado, en términos generales, cifras de paro ligeramente inferiores.

A continuación se muestra el paro registrado en el último año en Monóvar, de adultos entre 25 y 44 años:

	Dic. 2022	Enero 2023	Febrero 2023	Marzo 2023	Abril 2023	Mayo 2023	Junio 2023	Julio 2023	Agosto 2023	Sep. 2023	Oct. 2023	Nov. 2023
	153	152	159	159	156	124	122	119	125	121	129	121
	221	221	225	218	220	210	207	200	196	197	203	206
	374	373	384	377	376	334	329	319	321	318	332	327

Tabla 9. Paro registrado en la población adulta de entre 25 y 44 años en Monóvar. Fuente: LABORA, 2023. Elaboración propia.

Como se puede observar en la tabla anterior, el número de personas en situación de desempleo entre 25 y 44 años ha experimentado una ligera disminución en el último año.



Este leve descenso señala, por un lado, datos positivos y por otro lado, aunque sea más notable en hombres que en un mujeres, brinda la oportunidad de centrar el foco en las jóvenes monoveras mediante el diseño de planes y estrategias que promuevan las oportunidades laborales en el presente y futuro.



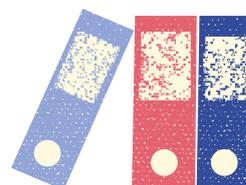
2

RECURSOS JUVENILES

Oferta educativa y formativa

La población de Monóvar dispone de una amplia oferta formativa que va desde Educación Infantil de 1º y 2º Ciclo, pasando por la educación obligatoria de primaria y secundaria hasta llegar a bachiller y ciclos de grado básico, medio y superior. Algunos de los centros incluyen la modalidad de Educación Especial ofreciendo atención educativa a alumnado con necesidades educativas especiales.

El municipio también dispone de oferta en Educación de Personas Adultas, Centro Ocupacional para el colectivo con diversidad funcional y una Escuela de Música (estudios no reglados).



Centro	Estudios	Rég.
Escuela Infantil Mare de Déu del Remei	Inf. 1º Ciclo	PUB.
Escuela Infantil Municipal La Retjola	Inf. 1º Ciclo	PRIVADA
CEIP Azorín	Inf. 2º Ciclo, Primaria	PUB.
CEIP Escriptor Canyís	Inf. 2º Ciclo, Primaria	PUB.
CEIP Mestre Ricardo Leal	Inf. 2º Ciclo, Primaria	PUB.
CEIP Cervantes	Educación Especial, Inf. 2º Ciclo, Primaria	PUB.
Centro Divina Pastora	Educación Especial, Inf. 2º Ciclo, Primaria, ESO	PRIV.
IES Enric Valor	Ed. Especial, ESO, Bachiller, Ciclos formativos: básico, medio, superior.	PUB.
Centre FPA Municipal Freire	Ed. Adultos	PUB.
Centro Ocupacional El Molinet	Centro Ocupacional para el colectivo con diversidad funcional	PUB. Manc. Vinalopó
Escola de Música	Formación no reglada	PRIV.

Tabla 10. Centros educativos en Monóvar. Fuente: Ayuntamiento de Monóvar, 2023. Elaboración propia

A continuación se detallan los ciclos formativos de grado básico, medio y superior que se imparten en el IES Enric Valor:

Formación Profesional Básica: Informática y comunicaciones; Electricidad y electrónica.

- Grado Medio: Sistemas Microinformáticos y Redes.
- Grado Superior: Desarrollo de aplicaciones web.



En referencia a la búsqueda de empleo, aunque, si bien Monóvar no cuenta con las oficinas del SEPE y LABORA, ubicadas en el municipio vecino de Elda, sí dispone de otros recursos como el Programa de Itinerarios Integrados para la Inserción Social de la Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda, y la Agencia de Desarrollo Local:



- Programa de Itinerarios Integrados para la Inserción Social

Va dirigido a personas empadronadas en el municipio en riesgo o situación de exclusión social o especial vulnerabilidad.

Las acciones encaminadas durante el programa van dirigidas a promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación mediante la inclusión activa, promoviendo la igualdad de oportunidades, así como la participación activa y la mejora de la posibilidad de encontrar un empleo.

Las acciones con los usuarios y usuarias que se realizan son:

- Acogida y diagnóstico social individualizado
- Orientación Social
- Formación (Entrevista motivacional; Información sobre recursos y prestaciones; Información sobre formaciones; Elaboración del
- Curriculum Vitae; Técnicas para enfrentar una entrevista laboral; Taller de Alfabetización digital).
- Acompañamiento
- Prospección en intermediación laboral
- Formación laboral.



- Agencia de Desarrollo Local

La Agencia de Desarrollo Local es un servicio público gratuito que tiene como objetivo favorecer la promoción socioeconómica y la creación de empleo en el municipio de Monóvar.

Los usuarios y usuarias de la Agencia de Desarrollo Local son fundamentalmente desempleados, trabajadores, empresarios, asociaciones de empresarios, de comerciantes y el propio Ayuntamiento de Monóvar.

Las principales funciones que desempeña son las siguientes:

- Información a los usuarios sobre cuestiones relacionadas con la formación y el empleo.
- Asesoramiento empresarial a las personas que quieran crear una empresa.
- Captación de recursos de las distintas administraciones para la puesta en marcha de proyectos para el municipio.
- Confección, gestión y desarrollo de proyectos de empleo público (EMCUJU, EMPUJU...).
- Organización y/o participación en eventos de difusión de las posibilidades de empleo y desarrollo local.
- Promoción del comercio de la ciudad.
- Fomento del turismo del municipio y soporte de las actividades municipales que se realicen para este fin.
- Formación laboral: taller de formación y ocupación especializada en formación de ayuda a domicilio.



Instalaciones



El municipio de Monóvar cuenta con numerosas instalaciones para uso y disfrute de los jóvenes y/o población en general. A continuación se citan las más relevantes para la juventud:

INSTALACIONES

Punt Jove

El Centro de Información Juvenil ubicado en las instalaciones situadas en la Calle José Alfonso nº 5, atiende a la población joven desde los 10 años de edad.

Cuenta con recepción de personas, sala de ordenadores, sala de asociaciones, sala de ocio, auditorio, etc.

Además de ser un punto de encuentro específico para jóvenes, se realizan diferentes formaciones, cursos y talleres para la población en general.

Espacios verdes

-Parque del Salitre. Además, cuenta con una zona gimnasio, pista de fútbol y Skate Park.

-Parque de La Alameda. Cuenta con zona gimnasio.

-Aula de la Naturaleza, situada en la pedanía de las Casas del Señor, a los pies del Paraje Monte Coto. Cuenta además con un albergue, además de una pista polideportiva.

-Paraje Natural Municipal Monte Coto

-Carril bici

Aula de Estudio

Sala de estudio abierta 24h situada al lado de los Juzgados de Paz, en la calle Mayor, número 76.

El Aula de Estudio, previo registro, está disponible para estudiantes mayores de edad u opositores.

Espacios culturales

-Casa de Cultura, donde además se ubica la Biblioteca Infantil y el Auditorio principal en la planta baja, y la Biblioteca principal en la primera planta.

-Kursaal Fleta, alberga numerosas exposiciones durante todo el año. Además, en sus instalaciones se desarrolla el Programa de Itinerarios y se encuentra la Oficina de Turismo, la Agente de Desarrollo Local y la oficina de Cultura, Educación y la Técnico de Normalització Lingüística. También la Escuela municipal de música.

-Teatro principal

-Antiguo Matadero Municipal

-Centro Cultural Casino de Monóvar

Instalaciones deportivas

-Pabellón Municipal 1

-Pabellón Municipal 2

-Piscina Cubierta

-Campo Municipal de fútbol Santa Bárbara.

-Polideportivo de Monóvar

-Campo Municipal de fútbol "Les Moreres"
(antiguo campo de fútbol)

Otros espacios de interés

-Centro de Interpretación del Hondón

-Museo de Artes y Oficios

-Casa Museo Azorín

Asociaciones

El tejido asociativo de Monóvar es numeroso y su acción social es intensa y continuada. A continuación se nombran las asociaciones de interés para la población joven.

CULTURALES

- Asociación Museo Artes y Oficios
- Asociación Taurina El Bouet
- Asociación Puro Teatro
- Comisión de Fiestas de Santa Bárbara
- Escuela de Música “La Artística” (banda)
- Grupo fotográfico
- Nanos i geganst
-

ENSEÑANZA

- AMPA E.I. Mare de Déu del remei
- AMPA E.I. Municipal La Retjola
- AMPA CEIP Azorín
- AMPA CEIP Cervantes
- AMPA CEIP Escriptor Canyís
- AMPA CEIP Maestro Ricardo Leal
- AMPA IES Enric Valor
- AMPA Colegio Divina Pastora
- Asociación Centro Ocupacional El Molinet
- Asociación de Alumnos Freire
-

ANIMALISTAS

- Asociación de Animales “7 Vidas”
- Asociación Taurina El Bouet

DEPORTIVAS

- Club Atletes Promeses
- Club Ciclista
- Club Ecuestre
- Club Espeleología
- Club Galotxes
- Club Karate
- Club Natación
- Club Petanca
- Club Sacjutsu
- Club Tennis
- Club Triatlo Bilaire
- Asociación de baile Miriam Carrión
- Escuela de Fútbol Monóvar Atlético
- Gravity Producciones (baile)
- Grupo de Montaña
- Marina Chaumel “Study On” (baile)
- Unió Esportiva Monóvar
-

OTRAS

- ASPRODIS (Asociación comarcal en Elda)
- Asociación Alicante para la lucha contra el
- Cáncer de Monóvar
- Cáritas Parroquial
- Cruz Roja Española
- Asociación de Minusválidos de Monóvar
- “COM TU”



Transporte y comunicación social

Transporte

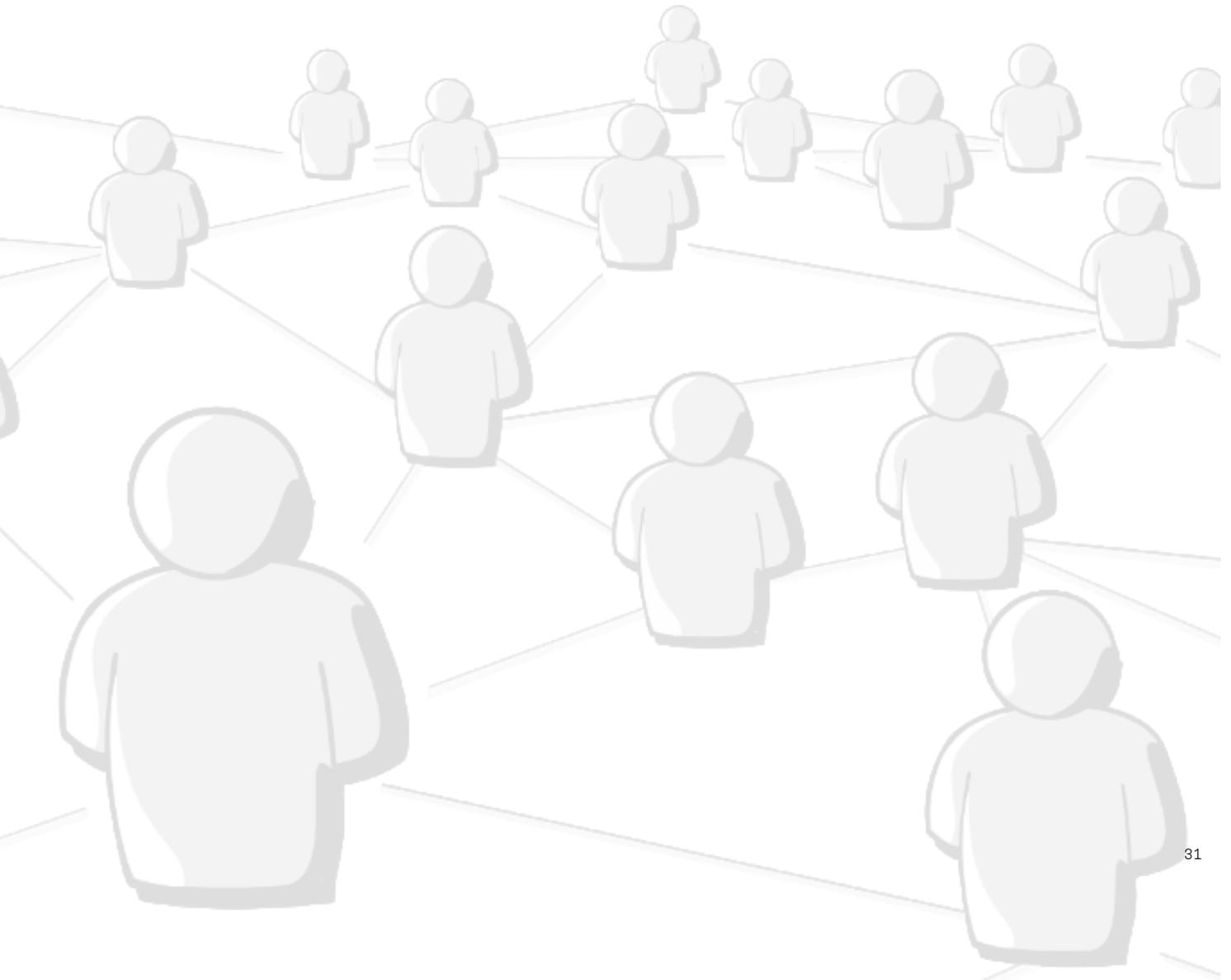


- A Elda: bus diario cada media hora. Domingos y Festivos de 11:30 a 13:30h y de 16:30 a 20:30h.
- A la Universidad de Alicante: bus de lunes a viernes en horario de 6:45h, 7:45h, 9:45h, 13:45h, 14:45h.
- A Alicante con parada en Novelda: bus días laborables en horario de 7:50h, 9:00h, 15:30h. Sábados en horario de 9:15h, 11:15h, 15:15h, 19:15h. Domingos 6:30h, 9:00h, 15:55h, 18:15h.

Comunicación social



- Medios de comunicación social públicos: Canal Youtube TVM, Radio Monóvar y revista mensual “El Veinat”
- Medios de comunicación social privados: Radio “La Teua Radio”
- Medios de comunicación juvenil públicos: Redes Sociales del Punt Jove (Instagram y Facebook).



Proceso participativo

1 ENTREVISTAS A PERSONAL CLAVE ... PÁG. 33

2 ENCUESTAS ... PÁG. 35

3 FÓRUM JOVE ... PÁG. 36



1 ENTREVISTAS A INFORMADORES/AS CLAVE Y RESPONSABLES JUVENILES

En este apartado, se muestra la información obtenida a través de las entrevistas a informadores/as claves y responsables juveniles, que gestionan los recursos destinados a la juventud en el municipio.

Los informadores/as clave son aquellos/as profesionales que están en contacto directo con los/las jóvenes en virtud de sus responsabilidades laborales, y, por ende, poseen la capacidad de proporcionar información fundamental para el desarrollo del I Plan Joven.

Las opiniones expresadas por estos dos segmentos poblacionales revisten gran importancia, ya que contribuyen de manera significativa a la representación fiel de la realidad juvenil en el municipio.

Así mismo, se han realizado encuestas a informadores/as claves que trabajan con la población joven en diferentes ámbitos. A continuación, se muestran los resultados obtenidos.

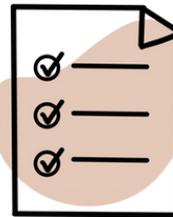
ASPECTOS POSITIVOS, NECESIDADES, PROBLEMAS E INTERESAS DE LA JUVENTUD

ASPECTOS POSITIVOS

1. Ilusión, entusiasmo, energía, positividad.
2. Más conocimiento sobre valores, compañerismo, respeto, tolerancia.
3. Ganas de trabajar, de emanciparse y ser independientes.
4. Buen manejo de la tecnología y gran acceso a la información.
5. Sentimiento de pertenencia a la comunidad.

PROBLEMAS

1. Desconocimiento de los recursos.
2. Falta de empleo.
3. Falta de motivación en los estudios.
4. Falta de compromiso y responsabilidad en las actividades organizadas.
5. Dificultades en el entorno familiar, flexibilidad excesiva en los horarios y falta de supervisión por parte de las familias.
6. Escasa información sobre temas cruciales como relaciones afectivas y sexuales, adicciones, trastornos emocionales o alimenticios, entre otros.
7. Fácil acceso a las redes sociales.
8. Movilidad, transporte público.



NECESIDADES

3

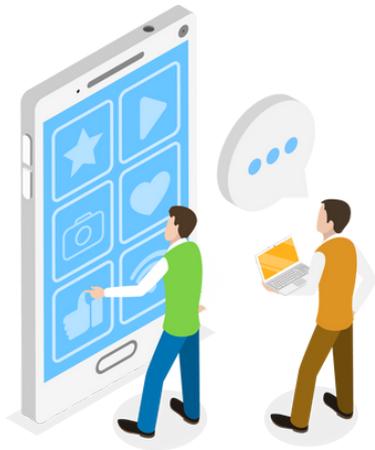
1. Empleo, ofertas de trabajo dignas.
2. Becas de estudios.
3. Ayudas para la vivienda y emancipación.
4. Mayor oferta de ocio educativo.
5. Mayor número de instalaciones o servicios para jóvenes como parques, espacios de ocio, etc.
6. Ocio alternativo saludable.
7. Salud mental, lugares donde puedan sentirse escuchados, personal cercano, etc.
8. Escuela continua de padres para los progenitores o tutores.

INTERESES Y MOTIVACIONES

4

1. Las tecnologías, deportes, relaciones afectivo-sexuales, relaciones sociales.
2. Empleo digno cuando terminen sus estudios.
3. Emanciparse y tener casa propia cuanto antes.
4. Compras en centros comerciales.
5. La lealtad, sentimiento de unidad, tolerancia y LGTBI+.
6. Medio ambiente.

Fuente: Informadores/as clave y responsables juveniles de Monóvar, 2023. Elaboración propia.



2

ENCUESTAS A JÓVENES

Siguiendo con un proceso participativo, se han realizado encuestas a la población joven de Monóvar, de 12 a 30 años, con el objetivo de conocer sus principales preocupaciones personales y percepciones sobre el municipio.

La encuesta ha sido distribuida entre la población joven, mediante redes sociales y de comunicación; también de forma presencial en los centros educativos entre los meses de septiembre a noviembre de 2023.

Se han identificado los siguientes problemas y necesidades:



• Necesidades detectadas:

- Actualización en los canales de difusión de las propuestas culturales y participativas.
- Reevaluación de la agenda cultural del municipio para poder incluir más demandas presentes en el municipio.
- Actualizar los espacios existentes para los jóvenes, favoreciendo las nuevas demandas de las generaciones más jóvenes.
- Continuidad en las actividades.
- Actividades de ocio y deportes con un interés común a precios bajos.
- Talleres de hábitos saludables, educación afectivo-sexual, emociones, adicciones...
- Empleo estable, facilidades para empezar a trabajar y becas de estudios.
- Regulación estricta de precios de alquiler y ayudas a la emancipación.
- Mejor servicio y ampliación de transporte público.

• Problemas:

- Adicciones a las tecnologías y a las drogas.
- Baja autoestima, ansiedad, depresión.
- Dependencia económica.
- Poca participación.
- Falta de empleo estable y emancipación.
- Falta de recursos económicos.
- Falta de alquileres a precios razonables.
- Falta de canales adecuados para la información y acciones dirigidas a la juventud.
- Falta de oferta de ocio.
- Falta de recursos para dinamizar el municipio.
- Cambio climático.

• Intereses y motivaciones

- Relaciones sociales, familia y amigos.
- Estudios.
- Encontrar trabajo.
- Ciencia y tecnología.
- Cultura (música, lectura...).
- Deportes.
- Naturaleza.
- Videojuegos.
- Turismo.
- Ayudar a otros.

FÒRUM JOVE

Con el fin de involucrar a la población joven, conocer su opinión y fomentar el ocio saludable, el día 10 de noviembre de 2023, se llevó a cabo el I Fòrum Jove en Monóvar, es decir, un proceso participativo de diálogo para la población joven, donde se debatieron ideas y se propusieron actuaciones desde el Departamento de Juventud para desarrollar junto a todas las áreas municipales. Participaron un total de 14 jóvenes.

Los/las jóvenes fueron muy participativos, trabajaron en torno a seis áreas, y estos fueron los resultados obtenidos:



Ocio y cultura

- Más descuentos con el Carnet Jove
- Más talleres en el Punt Jove sobre informática, cocina i idiomas.
- Decoración personalizada del espacio de Punt Jove.
- Habilitar espacios para juegos de mesa.
- Poner nuevo material recreativo para Punt Jove.
- Facilitar un buzón de sugerencias.
- Cambio y mejora de los ordenadores.
- Reparar o sustituir los elementos de ocio que están estropeados (futbolín...).
- Hacer más eventos culturales en el teatro principal.
- Realizar fiestas temáticas.

Formación y empleo

- Más ofertas de empleo para los jóvenes. - Mayor oferta de FP y de prácticas.
- Más talleres sobre Programación y Robótica.
- Feria de emprendimiento.
- Feria de FP.

Participación juvenil

- Concursos (GotTalent..)
- Conciertos en diferentes épocas del año.

Hábitos saludables y deporte

- Charlas de hábitos saludables de deportistas profesionales.
- Charlas y talleres sobre salud y ocio saludable.
- Marchas navideñas.
- Cancha de Freestyle.
- Seguridad ciudadana.

Medio ambiente

- Proponer un voluntariado ambiental juvenil.
- Mejorar las instalaciones (parques, pipican...) para las mascotas.
- Plantación de árboles en zonas abandonadas.
- Actividades que ayuden a conocer el entorno del municipio.

Transporte

- Ampliar el horario de los autobuses
- Proponer viajes económicos

Vivienda y colectivos vulnerables

- Más viviendas tuteladas
- Ayudas para la emancipación de los jóvenes.

Estrategias de intervención e implementación del Plan

1 OCIO, CULTURA Y DEPORTE ... PÁG. 39

2 PARTICIPACIÓN JUVENIL Y ASOCIACIONISMO ... PÁG. 43

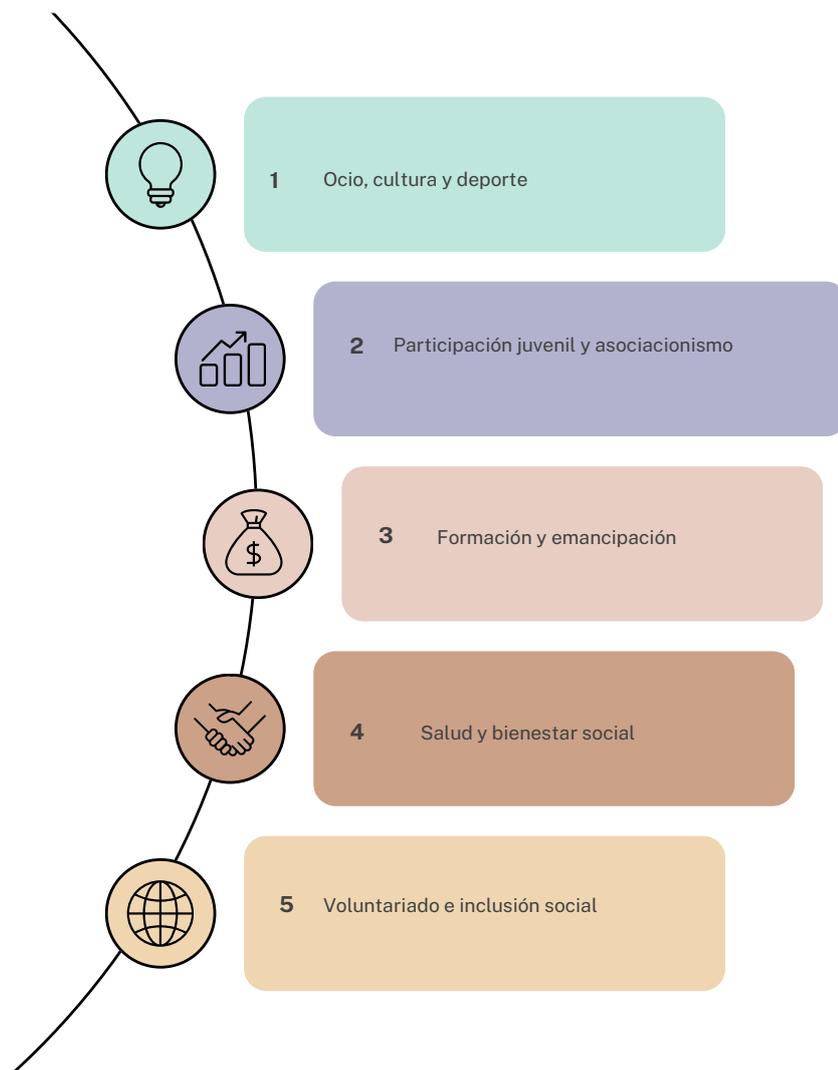
3 FORMACIÓN Y EMANCIPACIÓN ... PÁG. 46

4 SALUD Y BIENESTAR SOCIAL ... PÁG. 49

5 VOLUNTARIADO E INCLUSIÓN ... PÁG. 51



Ejes estratégicos



→ I- Ocio, cultura y deporte

Objetivo general Promover el ocio alternativo entre la población juvenil de Monóvar, a través de un programa de actividades adaptado a las necesidades y rangos de edad de la población joven.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIÓN-MEDIDA-INTERVENCIÓN	CRONOGRAMA	DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
1.1. Incluir la figura del dinamizador/a juvenil para la dinamización de las actividades, en coordinación con el personal técnico.	Contratación dinamizador/a juvenil	X 2025 X 2026 X 2027	JUVENTUD	-Inclusión de la figura del dinamizador/a juvenil al Departamento
1.2. Diseñar un programa de actividades de ocio en períodos festivos o de interés para la población joven.	-Carnestoltes Jove -Pasqua Jove -Verano Jove -Nadal Jove	X 2024 X 2025 X 2026 X 2027	JUVENTUD CULTURA	-Nº de eventos y actividades realizadas
1.3. Incluir un programa de actividades para la población joven en las fiestas de septiembre.	Programa Joven <i>Festes de setembre</i>	X 2024 X 2025 X 2026 X 2027	JUVENTUD FIESTAS	-Nº de actividades
1.4. Programar una amplia oferta de talleres y actividades anualmente, tanto en periodos lectivos como vacacionales.	Programa anual de talleres y actividades	X 2024 X 2025 X 2026 X 2027	JUVENTUD	-Programa anual -Nº de actividades
1.5. Implementar un calendario mensual con la oferta de actividades previstas para la población joven sin distinción del área que las promueva.	Publicación del calendario mensual	X 2024 X 2025 X 2026 X 2027	JUVENTUD CULTURA DEPORTE FIESTAS MEDIO AMBIENTE COMERCIO	-Nº de calendarios mensuales publicados al año

→ I- Ocio, cultura y deporte

Objetivo general Promover y facilitar el acceso a la cultura, a través de actuaciones o programas específicos que trabajen distintos ámbitos y aptitudes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIÓN-MEDIDA-INTERVENCIÓN	CRONOGRAMA	DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
1.6. Fomentar el consumo de cultura como alternativa de ocio saludable para la población joven.	Bono Cultural Joven	X 2024 X 2025 X 2026 X 2027	JUVENTUD CULTURA	-Nº de tramitaciones realizadas
1.7. Difundir las ventajas que ofrece el Carnet Jove entre la población joven, además de crear un punto de emisión de carnets.	Carnet Jove	X 2024 X 2025 X 2026 X 2027	JUVENTUD	-Nº de carnets emitidos -Nº de establecimientos adheridos
1.8. Ofrecer ocio alternativo que fomente la participación y el encuentro juvenil a través de las nuevas tecnologías y actividades deportivas.	-Game Party -Competiciones deportivas	X 2025 X 2026 X 2027	JUVENTUD DEPORTES	-Nº de eventos
1.9. Ofrecer a la población joven talleres didácticos y visitas a puntos histórico-artísticos del municipio.	-Centro de Interpretación del Hondón -Monte Coto -Museo de Artes y Oficios -Otras rutas	X 2024 X 2025 X 2026 X 2027	JUVENTUD TURISMO CULTURA MEDIO AMBIENTE	-Nº de rutas -Nº de participantes
1.10. Facilitar el acceso y traslado a eventos y actividades que sean de interés juvenil.	-Ferias (Manga, etc.). -Eventos (tecnológicos, culturales, etc).	X 2024 X 2025 X 2026 X 2027	JUVENTUD CULTURA	-Nº de excursiones realizadas -Nº de participantes

→ I- Ocio, cultura y deporte

Objetivo general Promover y facilitar el acceso a la cultura, a través de actuaciones o programas específicos que trabajen distintos ámbitos y aptitudes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIÓN-MEDIDA-INTERVENCIÓN	CRONOGRAMA	DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
1.11. Planificar y ejecutar eventos deportivos que sigan prácticas sostenibles, minimizando el impacto ambiental.	-Actividades deportivas -Actividades al aire libre	X 2024 X 2025 X 2026 X 2027	JUVENTUD DEPORTES MEDIO AMBIENTE	-Nº de actividades -Nº de participantes
1.12. Programar junto a otras entidades actividades de ocio y deportivas.	-Encuentros Corresponsales -Campamentos -Viajes a la nieve -Otros	X 2024 X 2025 X 2026 X 2027	JUVENTUD	-Nº de carnets emitidos -Nº de establecimientos adheridos
1.13. Promocionar actividades de ocio a través de la cultura y las artes creativas.	-Eventos y talleres de teatro	X 2024 X 2025 X 2026 X 2027	JUVENTUD CULTURA	-Nº de eventos -Nº de talleres -Nº de participantes
1.14. Incentivar la participación activa de la comunidad, estimulando la creatividad y la innovación de la población joven.	-Concursos -Eventos -Festivales	X 2024 X 2025 X 2026 X 2027	JUVENTUD CULTURA	-Nº de eventos -Nº de participantes
1.15. Promover la movilidad de los jóvenes entre los principales núcleos urbanos para aumentar las oportunidades de ocio recreativo.	Ampliación transporte urbano	X 2024 X 2025 X 2026 X 2027	JUVENTUD TRANSPORTE	-Nº de rutas y de frecuencias de transporte público

→ I- Ocio, cultura y deporte

Objetivo general Dotar a la población joven de espacios y recursos de calidad donde los/as jóvenes puedan desarrollar su creatividad, socializar y favorecer la creación de nuevas amistades, mientras tienen una alternativa de ocio saludable.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIÓN-MEDIDA-INTERVENCIÓN	CRONOGRAMA	DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
1.16. Adaptar y/o adecuar las infraestructuras existentes a las nuevas necesidades de la población joven del municipio.	-Punt Jove -Aula de Estudio -Zonas verdes -Aula de la Natura -Adecuación de otros espacios	X 2024 X 2025 X 2026 X 2027	JUVENTUD URBANISMO SERVICIOS	-Nº de recursos destinados a adaptación de espacios municipales -Nº de actuaciones llevadas a cabo
1.17. Equipar el Punt Jove de nuevo mobiliario y equipos informáticos para uso y disfrute de la población joven.	-Mobiliario (mesas.) -Ordenadores -Espacio Karaoke -Otros	X 2024 X 2026	JUVENTUD	-Nº de recursos destinados a adaptación de espacios municipales -Nº de actuaciones llevadas a cabo
1.18. Reparar o mejorar los elementos en mal estado de las instalaciones de Punt Jove.	-Reparación de juegos recreativos y/o compra de materiales	X 2024 X 2026	JUVENTUD SERVICIOS	-Nº de recursos destinados a la reparación y/o compra de materiales de ocio recreativo
1.19. Dotar de mobiliario urbano y adecuar los espacios exteriores del Punt Jove.	-Instalación de bancos -Papeleras -Mejora de iluminación	X 2025	JUVENTUD URBANISMO SERVICIOS	-Nº de recursos destinados a la adecuación de espacios
1.20. Proporcionar a los jóvenes un espacio dedicado para disfrutar de películas como una forma de entretenimiento accesible y atractiva.	Sala de proyección de películas	X 2025	JUVENTUD CULTURA	-Nº de recursos destinados a la creación de la sala

→ 2- Participación juvenil y asociacionismo

Objetivo general Promover la participación de la población juvenil en las políticas municipales, favoreciendo la vinculación con el municipio y potenciando la corresponsabilidad en los procesos de transformación social.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIÓN-MEDIDA-INTERVENCIÓN	CRONOGRAMA	DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
2.1. Crear espacios de diálogo y debate en torno a diferentes temas de interés.	Fòrum Jove	X 2024 X 2025 X 2026 X 2027	JUVENTUD	-Nº de Fòrum Jove realizados -Nº de asistentes
2.2. Diseñar otros mecanismos de comunicación para la población joven y agentes clave, para la presentación de propuestas y/o mejora.	Asambleas y grupos de trabajo	X 2024 X 2025 X 2026 X 2027	JUVENTUD	-Nº de sugerencias realizadas -Nº de sugerencias materializadas
2.3. Contemplar en los presupuestos anuales las propuestas de la población joven en los espacios de participación.	Presupuestos anuales	X 2024 X 2025 X 2026 X 2027	ALCALDÍA CONCEJALÍA DE JUVENTUD	-% del presupuesto destinado a decisión popular
2.4. Establecer una coordinación entre los equipos docentes de los centros educativos y el personal técnico para la promoción de diferentes campañas para favorecer la participación juvenil, así como sesiones informativas, evaluativas y de mejora continua.	Reuniones CIC	X 2024 X 2025 X 2026 X 2027	JUVENTUD EDUCACIÓN	-Nº de reuniones -Acuerdos y propuestas
2.5. Verificar el cumplimiento y correcta evolución del I Plan Joven de Monóvar.	Desarrollo I Plan Joven de Monóvar	X 2024 X 2025 X 2026 X 2027	JUVENTUD CONCEJALÍA DE JUVENTUD	-Nº de seguimientos

→ 2- Participación juvenil y asociacionismo

Objetivo general Fomentar la participación activa de los/las jóvenes en la sociedad a través del asociacionismo, promoviendo el compromiso cívico y social, así como la conciencia de los problemas que afectan a la comunidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIÓN-MEDIDA-INTERVENCIÓN	CRONOGRAMA	DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
2.6. Implementar el programa de <i>Corresponsales Juveniles</i> a través de un grupo estable de jóvenes.	Programa <i>Corresponsales Juveniles</i>	X 2024 X 2025 X 2026 X 2027	JUVENTUD EDUCACIÓN	-Nº de reuniones anuales -Nº de personas registradas
2.7. Implementar el programa <i>Ambaixadors Juvenils</i> para fomentar la cultura participativa en el municipio.	Programa <i>Ambaixadors Juvenils</i>	X 2024 X 2025 X 2026 X 2027	JUVENTUD	-Nº de reuniones anuales -Nº de personas registradas
2.8. Impulsar la creación de nuevas asociaciones juveniles facilitando las herramientas necesarias y espacios.	-Creación de una Asociación Juvenil -Reactivar la Asociación de Universitarios	X 2024 X 2025 X 2026 X 2027	JUVENTUD	-Nº de reuniones -Nº de Asociaciones -Nº de jóvenes adheridos
2.9. Impulsar la creación formal del Consell Jove de Monóvar.	Consell Jove	X 2026 X 2027	JUVENTUD	-Creación formal del Consell Jove
2.10. Establecer reuniones periódicas entre el Departamento de Juventud y los/as representantes de las distintas Asociaciones del municipio.	Reunión Asociaciones	X 2024 X 2025 X 2026 X 2027	JUVENTUD ASOCIACIONES	-Nº de reuniones

→ 2- Participación juvenil y asociacionismo

Objetivo general Establecer y actualizar espacios digitales para facilitar el acceso de la población joven a contenido diverso y de interés, fomentando así la participación activa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIÓN-MEDIDA-INTERVENCIÓN	CRONOGRAMA	DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
2.11. Actualizar y establecer nuevos espacios digitales de comunicación que faciliten la divulgación y difusión de contenido de interés para la población joven.	-Actualización de redes sociales existentes -Creación TikTok	X 2024	JUVENTUD	-Actualización redes sociales -Creación TikTok

→ 3- Formación y emancipación

Objetivo general Ofrecer programas educativos y oportunidades de capacitación que ayuden a los/las jóvenes a adquirir nuevas habilidades, conocimientos y experiencias que puedan beneficiarles en su futuro académico y profesional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIÓN-MEDIDA-INTERVENCIÓN	CRONOGRAMA	DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
3.1. Prestar el servicio de atención, asesoramiento e información a través de la flexibilización horaria del Punt Jove.	Punto de Información Juvenil	X 2024 X 2025 X 2026 X 2027	JUVENTUD	-Nº de horas de atención semanales
3.2. Proporcionar orientación formativa y laboral a la población joven a través de una feria comarcal.	Feria Comarcal de Formación y Empleo	X 2025 X 2027	JUVENTUD EDUCACIÓN ITINERARIOS ADL	-Nº de jóvenes beneficiarios -Grado de satisfacción
3.3. Promover el desarrollo del programa <i>Jove Oportunitat (JOOP)</i> en el municipio, para motivar y orientar a jóvenes, de entre 16 a 21 años, que ni estudian ni trabajan.	Programa <i>Jove Oportunitat (JOOP)</i>	X 2024 X 2025 X 2026 X 2027	JUVENTUD EDUCACIÓN	-Realización del programa -Nº de jóvenes beneficiarios
3.4. Promover la movilidad para el aprendizaje de las personas y los colectivos, así como la cooperación, la calidad, la innovación, entre otras, a través del programa Erasmus +.	-Programa Erasmus + -Intercambio juvenil -Información de recursos europeos	X 2025 X 2027	JUVENTUD	-Nº de acciones realizadas -Nº de personas inscritas en acciones Erasmus+
3.5. Ofrecer y/o elaborar materiales informativos para la difusión de convocatorias, becas, ayudas y fechas de inscripción y matrícula que puedan ser de interés para la población juvenil.	-Oferta formativa de FP -Escuelas oficiales de Idiomas -Otros	X 2024 X 2025 X 2026 X 2027	JUVENTUD	-Nº de publicaciones realizadas.

→ 3- Formación y emancipación

Objetivo general Ofrecer programas educativos y oportunidades de capacitación que ayuden a los jóvenes a adquirir nuevas habilidades, conocimientos y experiencias que puedan beneficiarles en su futuro académico y profesional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIÓN-MEDIDA-INTERVENCIÓN	CRONOGRAMA	DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
3.6. Fomentar la formación complementaria para la mejora de las capacidades personales y profesionales.	-Curso MAT -Curso NEE -Curso Comedor Escolar y Aula Matinal -Curso DAT -Otros	X 2024 X 2025 X 2026 X 2027	JUVENTUD	-Nº de jóvenes beneficiarios -Grado de satisfacción
3.7. Promover e impulsar la formación y el uso del valenciano y otras lenguas extranjeras.	Cursos de Valenciano Curso de Inglés Otros	X 2024 X 2025 X 2026 X 2027	JUVENTUD	-Nº de jóvenes beneficiarios -Grado de satisfacción
3.8. Promover el conocimiento y la divulgación de la Lengua de Signos y otros sistemas de comunicación.	Curso Lengua de Signos	X 2027	JUVENTUD	-Nº de jóvenes beneficiarios -Grado de satisfacción
3.9. Facilitar la obtención de otros certificados para acceder al mercado laboral.	-Curso Manipulador de Alimentos -Curso Monitor de Ocio y tiempo libre. Formación ofrecida desde Servicio de Itinerarios y ADL.	X 2024 X 2027	JUVENTUD ITINERARIOS	-Nº de jóvenes beneficiarios -Grado de satisfacción
3.10. Ofertar cursos y talleres de bajo coste orientados a la ocupación juvenil.	-Creación del CV -Word -Excel -Canva -TIC -Otros	X 2024 X 2025 X 2026 X 2027	JUVENTUD ITINERARIOS ADL	-Nº de cursos realizados -Nº de participantes

→ 3- Formación y emancipación

Objetivo general Ofrecer programas educativos y oportunidades de capacitación que ayuden a los/las jóvenes a adquirir nuevas habilidades, conocimientos y experiencias que puedan beneficiarles en su futuro académico y profesional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIÓN-MEDIDA-INTERVENCIÓN	CRONOGRAMA	DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
3.11. Acercar los recursos de las administraciones supramunicipales a la población joven.	-Programas de vivienda y movilidad. -Ayudas de alquiler - Garantía juvenil -Otros	X 2024 X 2025 X 2026 X 2027	JUVENTUD	-Nº de actuaciones realizadas.
3.12. Estimular la iniciativa, creatividad e innovación empresarial y académica de la población joven del municipio.	Certamen de jóvenes emprendedores/as e investigadores/as	X 2024 X 2025 X 2026 X 2027	JUVENTUD CULTURA	-Nº de asistentes -Grado de satisfacción
3.13. Crear un nuevo espacio que facilite la colaboración entre personas emprendedoras, promoviendo la creación de redes y oportunidades de trabajo conjunto.	Creación de un espacio coworking joven	X 2027	JUVENTUD URBANISMO	-Creación espacio coworking

→ 4- Salud y bienestar social

Objetivo general Abogar por la salud y el bienestar de la población joven, proporcionando recursos y apoyo para abordar desafíos emocionales y promoviendo un entorno saludable.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIÓN-MEDIDA-INTERVENCIÓN	CRONOGRAMA	DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
4.1. Programar talleres en coordinación con los centros educativos para proporcionar información y estrategias preventivas para evitar el desarrollo de adicciones y promover hábitos saludables en la vida sexual y afectiva de las personas jóvenes .	Programa de cursos y talleres sobre: -Adicciones -Educación sexual -Redes sociales -Salud mental -Otros	X 2024 X 2025 X 2026 X 2027	JUVENTUD EDUCACIÓN CENTRO DE SALUD	-Nº de cursos -Nº de participantes -Grado de satisfacción
4.2. Implementar cursos y talleres en el Punt Jove orientados al crecimiento personal y bienestar.	Cursos y talleres sobre disciplinas artísticas, deportivas y emocionales.	X 2024 X 2025 X 2026 X 2027	JUVENTUD	-Nº de cursos -Nº de participantes -Grado de satisfacción
4.3. Fomentar la autoconfianza y la resiliencia emocional, proporcionando a los/as jóvenes herramientas para gestionar el miedo, la ansiedad y el estrés en situaciones potencialmente amenazadoras.	Taller de defensa personal	X 2024 X 2025 X 2026 X 2027	JUVENTUD DEPORTES	-Nº de sesiones -Nº de participantes -Grado de satisfacción
4.4. Proporcionar un espacio seguro donde los jóvenes puedan expresar sus emociones, preocupaciones y desafíos, recibiendo apoyo emocional por parte del psicólogo/a.	Talleres de gestión emocional y salud mental	X 2024 X 2025 X 2026 X 2027	JUVENTUD XARXA SALUT BENESTAR SOCIAL IGUALTAT CENTRE DE SALUT	-Nº de sesiones -Nº de participantes -Grado de satisfacción

→ 4- Salud y bienestar social

Objetivo general Abogar por la salud y el bienestar de los/las jóvenes, proporcionando recursos y apoyo para abordar desafíos emocionales y promoviendo un entorno saludable.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIÓN-MEDIDA-INTERVENCIÓN	CRONOGRAMA	DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
4.5. Habilitar un espacio donde los/las jóvenes puedan desarrollar habilidades personales y sociales, como liderazgo, comunicación, trabajo en equipo y resolución de problemas.	Adecuación de la sala de Asociaciones del Punt Jove	X 2024	JUVENTUD	-Nº de recursos destinados a la mejora y adecuación de la sala
4.6. Crear un entorno acogedor que invite a los/las jóvenes a socializar entre ellos/ellas, facilitando la formación de amistades y conexiones positivas.	Adecuación rincón sala de Ocio del Punt Jove	X 2024 X 2025 X 2026 X 2027	JUVENTUD	-Nº de recursos destinados a la mejora de la sala
4.7. Incentivar la participación activa diseñando un espacio que refleje la identidad y las experiencias de los jóvenes, generando un sentido de pertenencia y conexión emocional con el centro juvenil.	Taller de Graffiti en persianas del Punt Jove, muros y paredes,	X 2024 X 2025	JUVENTUD	-Nº de talleres -Nº de personas participantes
4.8. Fomentar el uso de modos de transporte sostenibles, como el carril bici, para reducir la dependencia de vehículos motorizados y disminuir la huella ambiental asociada con el transporte urbano.	Estudio para valorar la ampliación del carril bici	X 2026	JUVENTUD URBANISMO MEDIO AMBIENTE	-Nº de reuniones con los técnicos

→ 5- Voluntariado e inclusión social

Objetivo general Promover la inclusión y la diversidad, creando espacios donde la población joven pueda encontrarse, aprender unos/unas de otros/as y construir relaciones interculturales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIÓN-MEDIDA-INTERVENCIÓN	CRONOGRAMA	DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
5.1. Fomentar la creación de proyectos y campañas enfocadas a promover la participación, el voluntariado y la movilización social.	-Programa voluntariado joven	X 2024 X 2025 X 2026 X 2027	JUVENTUD DEPORTES MEDIO AMBIENTE ASOCIACIONES	-Nº de campañas realizadas -Nº de participantes
5.2. Coordinar jornadas medioambientales donde los jóvenes participen activamente para la preservación y mejora del medio ambiente.	-Voluntariado medioambiental -Creación huerto joven -Restauración de zonas degradadas	X 2024 X 2025 X 2026 X 2027	JUVENTUD MEDIO AMBIENTE URBANISMO	-Nº de intervenciones -Nº de participantes
5.3. Dar soporte a las Asociaciones de Monóvar llevando a cabo actuaciones orientadas al voluntariado.	-Voluntariado animal -Voluntariado medioambiental -Voluntariado juvenil -Voluntariado social	X 2024 X 2025 X 2026 X 2027	JUVENTUD ORGANIZACIONES SOCIALES	-Nº de actuaciones

Evaluación



EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO ... PÁG. 53



1

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO



La evaluación del I Plan de Monóvar se presenta como una herramienta valiosa que permita recopilar información con el propósito de mejorar las acciones destinadas a la población joven. En este sentido, se llevará a cabo una recopilación sistemática y objetiva de datos, utilizando los indicadores de evaluación de cada objetivo incluido en este I Plan, con el fin de evaluar la pertinencia de los objetivos planteados, el grado de cumplimiento, la eficacia y eficiencia de las acciones, así como el impacto y la viabilidad de las mismas.

Cabe destacar que el I Plan Joven de Monóvar será un elemento dinámico y activo, en constante evolución, que se irá adaptando a las necesidades del municipio y de la población joven.

La evaluación desempeña un papel esencial, tanto para el Departamento de Juventud como para los departamentos involucrados en la implementación de las acciones. El objetivo es que funcione como una guía para los agentes responsables de ejecutar estas medidas, proporcionándoles información sobre el estado y desarrollo de cada acción durante su implementación.

Los resultados de esta evaluación tienen un impacto significativo en la planificación de actividades, ya que influyen en revisiones y ajustes adaptados a las características de la juventud y el contexto específico.

Para llevar a cabo este proceso, el Departamento de Juventud actuará como el evaluador principal, realizando evaluaciones periódicas de las acciones planificadas.

Los resultados de estas evaluaciones se compartirán regularmente con la figura política dentro de la Concejalía de Juventud. Además, se llevará a cabo una reunión anual para discutir y compartir los resultados tanto con el equipo técnico como con el equipo político de las diferentes Concejalías involucradas en la consecución de los objetivos.



Fases de evaluación y seguimiento

Para implementar un sistema de evaluación y seguimiento distinguimos 3 fases:

1 Evaluación mensual. La evaluación mensual implica un análisis regular y sistemático de las actividades y progresos llevados a cabo durante cada mes.

-Metodología: se creará un formulario de evaluación para analizar tanto las actividades como las acciones que se llevan a cabo. Se solicitará a los participantes que expresen su opinión sobre la actividad o servicio, al igual que a los profesionales del área de Juventud que participen. La información recopilada de las fichas se revisará en las evaluaciones mensuales.

2 Evaluación anual. Cada año, se llevará a cabo una revisión exhaustiva de los datos tanto cualitativos como cuantitativos de las acciones implementadas. Este proceso tiene como objetivo determinar en qué medida se están cumpliendo los objetivos establecidos por el Plan Joven.

-Metodología: se examinarán los datos recopilados a lo largo del año, teniendo en cuenta los objetivos y los indicadores identificados.

3 Evaluación final. Tendrá lugar al término del período de vigencia del Plan Joven. Su propósito radica en analizar tanto cualitativa como cuantitativamente en qué medida se lograron los objetivos establecidos en cada área del Plan. Este proceso suministrará información esencial acerca de los aspectos que demandan atención constante, los ajustes requeridos para la formulación de un nuevo Plan Joven y, principalmente, la percepción y satisfacción de la población joven en relación con las acciones ejecutadas.

-Metodología: se examinarán los resultados de las evaluaciones que se realizan de manera continua y anual. Para llevar a cabo este proceso, se organizarán sesiones de trabajo con diversos actores clave, como el personal técnico de Juventud, otros servicios municipales, la población joven y aquellos involucrados en el trabajo con jóvenes, incluido el Consejo Municipal de Juventud.

Bibliografía



Bibliografía

- Ley 15/2017, de 10 de noviembre, de Políticas Integrales de Juventud, Generalitat Valenciana.
- Estrategia Valenciana de Juventud 2019-2023, Generalitat Valenciana.
- I Plan de Inclusión y Cohesión Social de Monóvar 2021-2025, Ayuntamiento de Monóvar.
- I Plan Estratégico Zonal de Servicios Sociales de Monóvar 2023-2026, Ayuntamiento de Monóvar.
- Agenda Urbana Monóvar 2030, Ayuntamiento de Monóvar.
- Proyecto para la concienciación de la Juventud de la importancia de su implicación en la vida municipal de Monóvar, 2022, Ayuntamiento de Monóvar.